

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 17 del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE VICAFAME CORPORATION S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi poder reposan los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2.011, los mismos que reflejan los resultados por lo cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Agosto del 2.011 tomo la decisión de la Disolución voluntaria anticipada y liquidación de la compañía VICAFAME CORPORATION S.A.

Cabe señalar, que la revisión realizada a los ESTADOS FINANCIEROS, estos son elaborados de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por nuestras Leyes, donde se desprende la existencia de mercadería en bodega , por lo que sugiero de analice su estado de conservación a fin de cancelar con los mismos inventarios a los proveedores y demás acreedores.

Agradezco a cada uno de Uds. Por la confianza depositada durante los períodos que ejercí las labores encomendadas.

Atentamente



ECO. CARLOS PONCE REYES

C.I. 0900876319- Comisario

